ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Tipo de Contrato: OBRA [ ]	INTERVENTORÍA [X]
Informe Número: 4	Periodo comprendido entre el 07 de febrero y el 07 de marzo de 2024.
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.1553.2023	
Nombre Completo del Contratista: GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	
Documento de identificación del contratista: NIT. 900.237.861-8	
Nombre (s) del Supervisor (es): LEOPOLDO DIAZ	
Organismo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	
Obra Física Ejecutada Periodo: 19.92%	Obra Física Ejecutada Acumulada: 93.99%
Objeto del contrato: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4151.010.32.1.1549-2023, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDOR VUELTA DE OCCIDENTE PARA LA TERMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DESDE EL PAVIMENTO EXISTENTE HASTA EL PUENTE SOFIA - RIO PICHINDÉ, EN EL CORREGIMIENTO LOS ANDES, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, FICHA No. BP-26002990	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
05 DE OCTUBRE DE 2023.	*19 DE MARZO DE 2024*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación del contrato:
Modificación No.1: Suspensión del contrato entre el 28 de diciembre de 2023 y el 14 de enero de 2024.
Suscripción: 28/12/2023.
Modificación No.2: Prórroga del plazo por 26 días calendario, entre el 11/02/24 y el 07/03/24.
Suscripción: 07/02/2024.
Modificación No.3: Prórroga del plazo por 12 días calendario, entre el 08/03/24 y el 19/03/24.
Suscripción: 07/03/2024.

Suspensión:
Suspensión No.1: 28 de diciembre de 2023 y el 14 de enero de 2024.
Prórroga 1 a Suspensión No.1: 26 días, entre el 15 de enero y el 9 de febrero de 2024

Reanudación:
Acta No.1 de reanudación: a partir del 7 de febrero de 2024.
Suscripción: 7/02/2024

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: *CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS* M/CTE ($ 403.999.169).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 403´999.169	$ 80´480.604	$ 299´226.512	$ 24´292.053

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: Marzo 13 de 2024
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de pago:

Observaciones al informe contable y financiero: NINGUNA

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

En el periodo comprendido entre el 7 de febrero y el 7 de marzo de 2024, la interventoría GPM Proyectos de ingeniería realizó las actividades que a continuación se describen en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato No. 4151.010.26.1.1553.2023.

- *Se realiza verificación de trabajos de excavación para cabezales de alcantarillas, instalación de aceros de refuerzo, encofrados y supervisión de fundición de concreto de 3000psi*

- *Seguimiento a trabajos de instalación de capas granulares de sub base y base granular. Se verifican niveles topográficos según el ajuste al diseño geométrico realizado y se toman densidades para validar el grado de compactación de cada capa.*

- *Se supervisan trabajos de demolición de la roca localizada en la abscisa K2+670. La recomendación de los asesores geotécnicos es no eliminarla en su totalidad, para que sirva como pantalla ante los materiales sueltos que se observan en su parte posterior.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- *En febrero 19 de 2024, se participa con el asesor geotécnico en visita de campo para realizar nuevas definiciones respecto a las estructuras de contención a construir, en la que se responden inquietudes de carácter constructivo planteadas por el consorcio EPSILON, en donde la estrechez de la calzada en servicio dificulta los trabajos y las restricciones ambientales impiden localizar los equipos de construcción de cimentaciones profundas en la parte inferior del talud.*

- *Programación de comités de obra y comités de las áreas ambiental, social y SST, con la correspondiente elaboración de las actas respectivas.*

- *Seguimiento a cronograma propuesto por el contratista y correspondiente flujo de inversión, informando los resultados en los comités de obra.*

- *Elaboración de comunicaciones escritas referidas al desarrollo del proyecto.*

- *Presentó en informe de interventoría No.3 con la información correspondiente al periodo comprendido entre el 05-12-23 y el 27-12-23.*

- *Verificación de afiliaciones para a sistemas de salud de todos los trabajadores que ingresaron al proyecto, entrega de dotaciones y elementos de protección personal.*

- Se verificó la vigencia y los amparos de las garantías establecidas por el consorcio EPSILON según lo indicado en la cláusula novena del contrato de obra. Para la modificación No. 2, por las que se prorrogó el plazo hasta el 7 de marzo de 2024.

- Verificación de implementación del Plan de Manejo de tránsito y de remisión a Secretaría de Movilidad de los soportes respectivos.

- Inicio de revisión de documentación referida al informe ICA correspondiente al segundo semestre del año 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Foto No. 1	Descripción: Registro de cantidades ejecutadas en obra.



Foto No. 2	Descripción: Verificación de personal por parte de la residente SST..

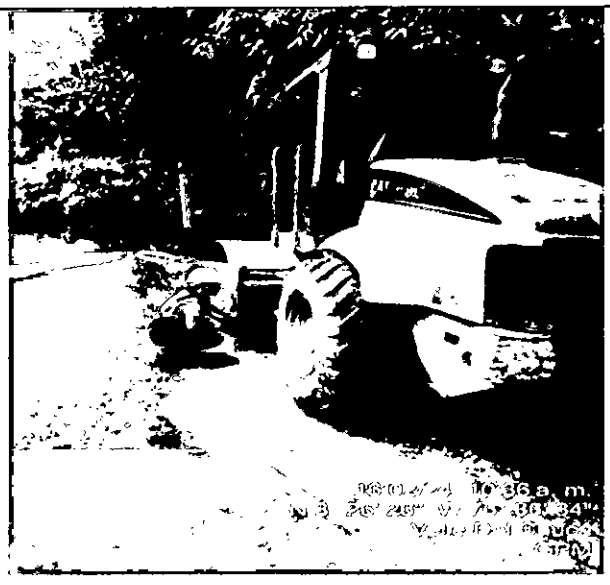


Foto No. 3	Descripción: Revisión de estado de maquinaria para prevenir derrames y contaminación.

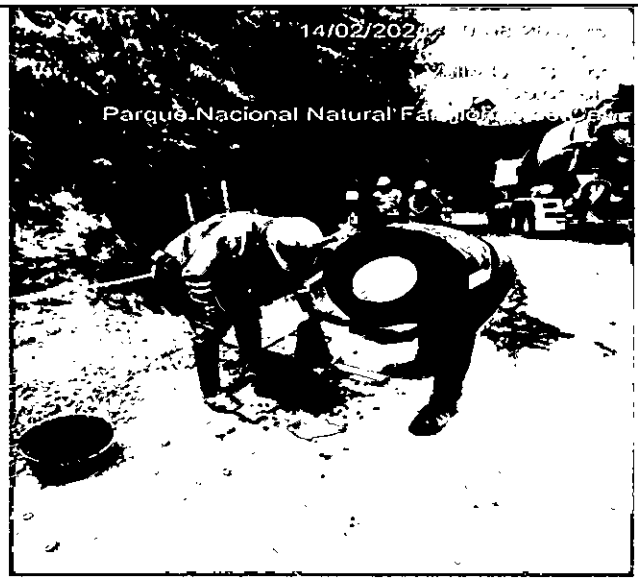
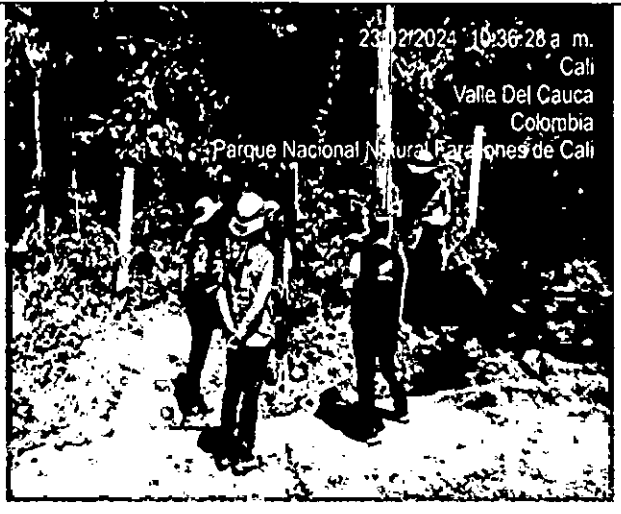
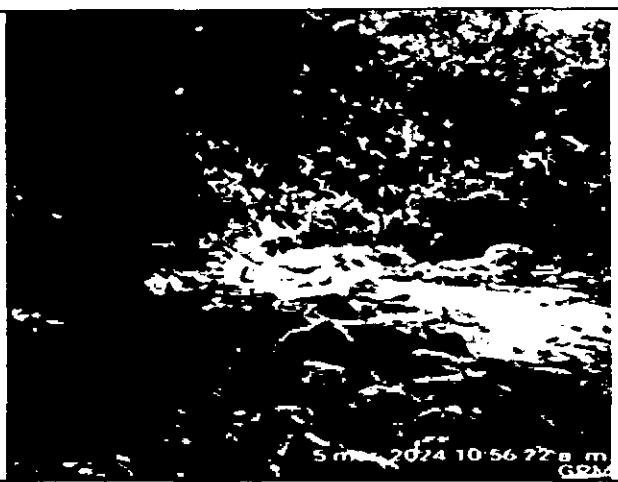


Foto No. 4	Descripción: Verificación de Asentamiento del concreto en obra.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 5	Descripción: Recorridos de la inspectora y el residente ambiental para verificación del cumplimiento de las condiciones del proyecto.	Foto No. 6	Descripción: Recorrido con asesores en geotecnia del contratista y la interventoría.
			
Foto No. 7	Descripción: Revisión de equipos plan de contingencia por accidentes	Foto No.8	Descripción: Recorrido con EMCALI para coordinar traslado de postes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 9	Descripción: Revisión topográfica de capas granulares	Foto No. 10	Descripción: Acompañamiento de monitoreo hidrobiológico.

RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

A partir de la suscripción de la reanudación del contrato y autorizada la prórroga solicitada por el consorcio EPSILON se continuaron los trabajos de construcción de alcantarillas y de las capas granulares de pavimento, trabajos que fueron acompañados por la interventoría.

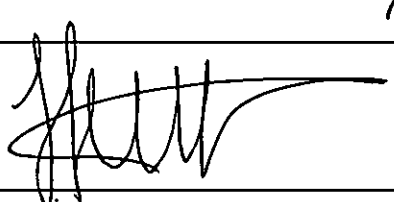
Debido a que la solicitud de prórroga realizada por el contratista se definió en 60 días calendario, la interventoría hizo llamado de atención al contratista para que inicie los trabajos de las estructuras de contención, debido a que las mismas son ruta crítica para finalizar la construcción de la estructura de pavimento y solicitó incremento de personal, cuadrillas independientes para las diferentes actividades, garantía de logística y entrega de programa de contingencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Continuar con el seguimiento del avance de trabajos en obra, informando a la Secretaría de Infraestructura sobre los inconvenientes que se presenten para buscar la solución de los mismos y por ende el cumplimiento de la meta física establecida.
c

7. FIRMAS RESPONSABLES



Supervisor
Ing. LEOPOLDO DIAZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: marzo 13 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.